



**PLAN DE PREVENCIÓN
SENDA
COLEGIO ROCÍO DE LOS ÁNGELES**



.2024.



Colegio Rocío de los Ángeles

I.- Introducción:

El desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes durante el proceso de aprendizaje-enseñanza, requiere de **espacios educativos seguros y libres de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de alcohol y drogas** que puedan afectar la salud psicológica y física de los y las estudiantes.

En este contexto, la normativa educacional señala que todos los establecimientos deben implementar **estrategias de prevención y protocolos de acción**, con la finalidad de actuar oportunamente para abordar este tipo de problemáticas.

En este sentido, el Servicio Nacional para la **Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

En el ámbito de la prevención, SENDA orienta y acompaña a las comunidades educativas en la elaboración de protocolos de actuación vinculados a esta temática, entregando directrices con contenidos mínimos a considerar en estos instrumentos.

II.- Objetivos del Plan:

La implementación de estrategias preventivas va más allá del diseño de protocolos de actuación frente a situaciones relacionadas con drogas, requiere el diseño de planes integrales y de largo plazo que favorezcan la participación e involucramiento de todos los integrantes de la comunidad educativa, de esta forma, SENDA busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

A su vez, SENDA presenta los siguientes objetivos específicos, a través de la acción de los distintos estamentos:

A nivel de docentes y profesionales de la educación:

-) Establecer vínculos respetuosos con los y las estudiantes y el resto de la comunidad educativa, que promuevan la comunicación y el aprendizaje.



- J Contribuir a una cultura preventiva que promueva el desarrollo de una vida saludable y no consumo de drogas.
- J Mantener una comunicación efectiva y constante con la familia y redes de apoyo.
- J Promover el desarrollo de estrategias de prevención de forma oportuna, permanente y participativa.
- J Conocer y aplicar los protocolos de acción para abordar situaciones relacionadas a drogas.
- J Identificar y apoyar a estudiantes que presenten vulnerabilidad o factores de riesgo, involucrándose con estos desde un rol formativo como agentes significativos para favorecer sus trayectorias educativas.

A nivel de estudiantes:

- J Desarrollar vínculos respetuosos con sus compañeros y el resto de la comunidad.
- J Contribuir a un clima escolar basado en el cuidado y la protección de ellos y sus compañeros.
- J Mostrar una actitud crítica frente al consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo estilos de vida saludable entre sus compañeros.
- J Conocer y participar en las estrategias de prevención que se desarrollan en el establecimiento.
- J Solicitar orientación y ayuda cuando ellos o un compañero pueda estar en problemas.

A nivel de familia:

- J Estar atentos y atentas a los cambios de conducta de los y las estudiantes, estando disponibles e involucrados con sus actividades, entregando amor, apoyo y acompañando sus necesidades.
- J Mantener una comunicación constante con el establecimiento y participar de las estrategias preventivas que este impulse.
- J Identificar señales de alerta y solicitar ayuda de manera oportuna.
- J Mostrar una postura clara de no consumo y promoviendo estilos de vida saludables.
- J Participando activamente de la vida escolar, involucrándose en el proceso formativo.



III.- Estrategias a Desarrollar:

Para el año 2024, las estrategias a desarrollar se basarán en los siguientes programas que entrega SENDA:

1.- Continuo Preventivo:

El **programa Continuo Preventivo** es una estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas. Su **objetivo** es *desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en estudiantes de establecimientos educacionales del país en el largo plazo.*

Basado en evidencia internacional y experiencia nacional, este material está orientado a promover y desarrollar herramientas para favorecer la opción por prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas, por lo que se enmarca en estrategias globales y sustentables que implementen los establecimientos educacionales.

El Continuo Preventivo aporta al desarrollo de competencias a lo largo de todo el ciclo educativo, entendidas como: **la capacidad de actuar de manera eficaz – apoyado en conocimientos- en un tipo definido de situación** (Perrenoud 2008).

Las competencias que aborda el Continuo Preventivo están organizadas por ciclos educativos y en cada ciclo presentan una progresión para su desarrollo.

A nivel de alumnos, se trabajará a través de 3 a 8 sesiones, mediante la modalidad online de implementación, manteniendo el objetivo de desarrollar competencias sociales que apoyen el fortalecimiento de factores protectores del consumo de sustancias con los estudiantes en el largo plazo.

Adicionalmente, la modalidad online permite desarrollar acciones continuadas de prevención al poder utilizar los materiales disponibles en la web en cualquier momento.

-) Los recursos audiovisuales e interactivos presentes en la modalidad online, están basados y siguen el mismo mapa competencial y de objetivos presentes en el material físico, pero cuentan con actualizaciones conceptuales y metodológicas.
-) Los recursos digitales de la plataforma están organizados en 'módulos', equivalentes a las sesiones. Estos varían entre cuatro y seis módulos y cada uno de ellos está formado por un recurso audiovisual (corto animado), más un recurso interactivo (juego).



2.- Programa de Parentalidad:

La prevención realizada por parte de los padres, madres y adultos cuidadores hace referencia a ciertas competencias y habilidades que el mundo adulto debe tener, para el cuidado y protección de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, otorgándole a los diversos contextos, un rol protagónico para el ejercicio del rol parental. Con respecto al Involucramiento Parental, este se da en una relación inversamente proporcional con el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto quiere decir que hay menos prevalencia de consumo de sustancias cuando hay mayor involucramiento parental, y viceversa.

El Programa de Parentalidad tiene como objetivo contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, a través del aumento del involucramiento parental de adultos cuidadores, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y habilidades para una parentalidad positiva.

Dirigido a Padres, madres o adultos cuidadores, de al menos un niños, niñas y adolescentes de 9 a 14 años, con bajo involucramiento parental; pertenecientes a hogares de 110 comunas que cuentan con SENDA Previene y programas preventivos en sus niveles universal, selectivo e indicado (Con Programa Actuar a Tiempo).

Considera 3 componentes, cada uno con sus propios objetivos y metodologías:

– **Componente 1:** Sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto a factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

Considera estrategias de prevención ambiental y universal, incluidas las promocionales. Busca instalar un relato preventivo en población adulta que viva con niños, niñas y adolescentes, a través de la difusión y entrega de material gráfico y audiovisual, así como de la generación de espacios de reflexión en la comunidad.

– **Componente 2:** Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia preventiva.

Busca identificar y formar a actores claves de distintas instituciones y organizaciones de la comuna, en gestión preventiva y en el impacto positivo del involucramiento parental en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.



- Componente 3: Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades, en padres, madres y otros adultos cuidadores, para aumentar su involucramiento parental.

Dentro de este marco se desarrollarán talleres formativos, con adultos a cargo de al menos un niños, niñas y adolescentes de 9 a 14 años, que permitirán potenciar el fortalecimiento o desarrollo de habilidades esenciales para el involucramiento parental, la protección y la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

3.- Apoyo en Actividades realizadas por el colegio:

- Intervención en cursos y/o talleres: clases de apoyo en cursos determinados previamente, según la conmemoración de la fecha. Por ejemplo: Semana de la Convivencia Escolar, Semana contra el uso de alcohol y drogas, entre otros.
- Recreos Preventivos: a través de juegos didácticos se intervienen los recreos de manera interactiva.
- Entrega de información a padres y apoderados: en reuniones de apoderados
- Entrega de información en actividades varias realizadas por el colegio